RESOLUCIÓN STP Nº 256 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

Asunción, 22 de junio de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795, que afecta al Objeto de Gasto 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación), resultante de la Contratación Directa Nº 09/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 09/2017, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 01/2017 de fecha 09 de junio de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795, a ser afectada al Objeto de Gasto 540, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 09/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica DAJ Nº 141/2017, expresa: "Conforme a lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de Adjudicación del llamado **CD Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795**, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente,

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

RESOLUCIÓN STP Nº 256/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 09/2017 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795,** a la empresa oferente **GOTZE INGENIERÍA S.A., por un monto total de Gs. 21.060.000 (Guaraníes veintiún millones sesenta mil),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 256/2017

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 331795.-

						GOTZE INGENIERIA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	40101701-002	Acondicionadores de aire de 12.000 BTU ? frio/calor TIPO SPLIT INTERNO	Unidad	UNIDAD	2	GOTZE	CHINA	1.950.000	3.900.000
2	40101701-002	Acondicionadores de aire de 24.000 BTU ? frio/calor TIPO SPLIT INTERNO	Unidad	UNIDAD	3	GOTZE	CHINA	3.430.000	10.290.000
3	40101701-002	Acondicionadores de aire de 36.000 BTU ? frio/calor TIPO SPLIT INTERNO	Unidad	UNIDAD	1	GOTZE	CHINA	6.870.000	6.870.000
						Precio Total			21.060.000

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.